

República Bolivariana de Venezuela Ministerio del Poder Popular para la Educación CE Libertador Bolívar Miraflores, estado Monagas

Constancia de Inscripción

Quien suscribe, Profesor **José Vicente Millán Montaño**, C.I.: **17780095**, Director del CE Libertador Bolívar, que funciona en Miraflores, municipio Punceres, estado Monagas, hace constar que el ciudadano <u>William Rojas</u>, titular de la cédula de identidad C.I.: <u>17463577</u> representante legal del estudiante <u>William Ezequiel Rojas Rondón</u>, realizó satisfactoriamente la actualización de datos de su representado, para cursar el **6to Grado de Educación Primaria** en este plantel, durante el **año escolar 2024 – 2025**.

Constancia que se expide a petición de la parte interesada, en Miraflores, estado Monagas, con fecha y hora de emisión **28/8/2024 10:57:54**.

Atentamente.

José Vicente Millán Montaño Director del CE Libertador Bolívar

C.I.: 17780095





6to Grado de Educación primaria

	□ Proceso
Datos del Estudiante	
■ Nombres y Apellidos: William Ezequiel Rojas Rondón	
☐ Número de Cédula Escolar o de Identidad: 36314028	
Género: Masculino	
☐ Fecha de Nacimiento: 31/7/2013	
Lugar de Nacimiento: Maturin	
☐ Municipio de Nacimiento: Monagas	
☐ Entidad Federal de Nacimiento: Monagas	
☐ Folio: OCHENTA Y CINCO	
Acta: OCHENTA Y CINCO	
☐ Fecha de Acta: 31/7/2013	
☐ Parentesco con el Trabajador(a): Hijo(a)	
Relación Laboral: Activo	
□ Talla de Franela o Chemise: 16	
☐ Talla de Pantalón: 16	
☐ Talla de Calzado: 40	
☐ Estatura en Metros: 1.5	
☐ Peso en Kilogramos: 55	
☐ ¿Posee Computadora?: Ninguna	
☐ ¿Posee Conexión a Internet?: No	
☐ Posee Teléfono Celular de: Primera y Segunda Generación	
Dirección de Habitación: Azagua vía nacional caripito entrada la reforma	
☐ Parroquia de Habitación: Azagua	
☐ Municipio de habitación: Punceres	
☐ ¿Padece de Alergias?: Ninguna	
☐ ¿Tiene alguna condición médica?: Ninguna	
☐ Vive con: Padre, Madre, Hermano(a)	
Datos del Representante Legal (Comunidad)	
□ Nombres y Apellidos:	
□ Número de Cédula:	
☐ Dirección de Habitación:	
□ Número de Teléfono:	
☐ Correo Personal:	
Datos del Representante Legal (Trabajador PDVSA)	
□ Nombres y Apellidos: William Rojas	
□ Número de Cédula: 17463577	



Direction de Habitación: Azagua via nacional campilo entrada la reforma
Número de Teléfono: 0424-9075960
☐ Correo PDVSA: wiliannysrojas605@gmail.com
Correo Personal: wiliannysrojas605@gmail.com
☐ Tipo de Nómina: Contractual (Menor)
☐ Negocio/Filial: Otros
Organización/Gerencia: Mantenimiento
Localidad de Trabajo: Petro quiriquire
atos de la Madre
□ Nombres y Apellidos: Eliandris Rondó
Número de Cédula: 19416320
Fecha de Nacimiento: 21/4/1987
Lugar de Nacimiento: Caripito
Número de Teléfono: 0424-9191000
☐ Correo Electrónico Personal: wiliannysrojas605@gmail.com
Dirección de Habitación: Azagua vía nacional caripito entrada la reforma
☐¿Trabajadora de PDVSA?: No
☐¿Posee formación universitaria en el área de hidrocarburos?: No
☐¿Tiene componente docente o certificación como facilitador(a)?: Si
☐¿El estudiante fue reconocida o reconocido por el Padre (En Partida de Nacimiento)?: Si
Datos del Padre
■ Nombres y Apellidos: William Rojas
Número de Cédula: 17463577
Fecha de Nacimiento: 21/4/1983
Lugar de Nacimiento: Caripito
Número de Teléfono: 0424-9075960
☐ Correo Electrónico Personal: wiliannysrojas605@gmail.com
□ Dirección de Habitación: Azagua vía nacional caripito entrada la reforma
☐ ¿Trabajador de PDVSA?: Si
☐ ¿Posee formación universitaria en el área de hidrocarburos?: No
☐ ¿Tiene componente docente o certificación como facilitador(a)?: No
Datos de la Ruta y Parada Escolar
Ruta y Parada Escolar: Ruta 10 "Caripito" – Parada: Azagua



6.- Transporte Escolar:

Acta de Acuerdos y Compromiso Institucional (Año Escolar 2024 - 2025)

1 Hora	de Entrada:
☑ E	Educación Inicial, Educación Primaria y Educación Media General: 7:00 a.m.
2 Unifo	rme de Educación Inicial. (II y III Grupo)
✓ N	Mono azul marino
✓ C	Chemisse Roja con logotipo de la escuela
✓ N	fledias blancas
✓Z	Zapato escolar negro o marrón
	Suéter escolar azul marino de botón o cierre, identificado con su nombre y logo institucional opcional)
3 Unifo	rme de Educación Primaria:
☑ P	Pantalón azul marino (escolar)
☑ C	Chemisse blanca con logotipo de la escuela
✓ N	Medias blancas
✓Z	Zapatos escolares negro o marrón
✓ C	Correa negra o marrón
	Suéter escolar azul marino de botón o cierre identificado con su nombre y logo institucional opcional)
4 Unifo	rme de Educaciòn Media General
☑ P	Pantalón azul marino (escolar)
	Chemise azul celeste con logotipo de la escuela (1ro. a 3er. Año)
☑ C	Chemise beige con logotipo de la escuela (4to. y 5to. Año)
✓ N	Medias blancas
✓Z	Zapatos escolares negro o marrón
✓ C	Correa negra o marrón
	Suéter escolar azul marino de botón o cierre identificado con su nombre y logo institucional opcional)
5 Unifo	rme de Educación Física: Preescolar, Primaria y Media General
_	Mono Azul Marino
_ ☑ F	ranela blanca con logotipo de la escuela
	Medias blancas
☑ Z	Zapatos deportivos: negro, marrón o blanco



En las unidades de Transporte Escolar, el estudiante deberá ir sentado, con una actitud de respeto hacia el conductor, docentes y el resto de sus compañeros, igualmente mantener el orden y preservación de la unidad que aborda. El incumplimiento de estas normas acarreará las medidas que amerite el caso.

7.- Otros Aspectos a considerar:

$ lap{\checkmark}$	No está pe	ermitido	el uso de	e piercing,	tintes en el	cabello,	uñas	postizas,	y accesorios	excesivos	0
	llamativos ((collares	pulseras	s, zarcillos,	maquillajes	s, pintura	de ur	ías).			

- ☑ Los niños y adolescentes usarán un corte de cabello clásico.
- ☑ El uso de gorras sólo será permitido en actividades deportivas y recreativas.
- ✓ No está permitido el uso de celulares y equipos electrónicos (Mp4, Ipods, DS, PSP, Tablets, Cornetas Portables, entre otros) en la institución, que puedan interferir en el desarrollo de las actividades académicas. Solo se permitirá con fines pedagógicos o de emergencia, con la previa autorización del docente. La Institución no se hace responsable por deterioro o extravío de dichos equipos.

8.- Deberes de los Padres, Representantes o Responsables:

- Leer y cumplir las normas establecidas en los Acuerdos de Convivencia Escolar y Comunitaria vigente de la institución.
- Los representantes serán atendidos solo en las horas administrativas del docente o cuando exista una convocatoria por parte de la institución.
- Deben portar una vestimenta acorde a las normativas exigidas por la Empresa PDVSA.
- Asistir a las reuniones y asambleas generales convocadas por la dirección, coordinación, docentes guías y especialistas. En caso de inasistencia a este tipo de convocatorias, se informará a través de un correo al supervisor inmediato.
- Acompañar a su representado a eventos donde participe, tales como: cierre de lapso pedagógico, exposiciones, actividades científicas, deportivas, culturales, entre otras.
- ✓ Mantener un trato respetuoso y cortés con toda la comunidad educativa.
- En situaciones en las cuales el estudiante amerite ser atendido por la clínica, la institución se comunicará con el representante legal, para los trámites pertinentes y de ser necesario lo trasladará al centro de atención PDVSA.
- Evitar enviar a su representado a clases enfermo y con heridas recientes. Es importante destacar que el personal docente no administrará medicamentos a ningún estudiante.
- Notificar con anticipación al departamento de Evaluación y Control de Estudios, el retiro de su representado en horario regular de clases.
- Entregar por escrito ante la Dirección del plantel, la autorización de la persona responsable de retirar a su representado, en caso de no poder asistir el representante legal para tal efecto.
- ☑ En caso que el estudiante posea informe médico, el representante debe informar a la institución y suministrar los soportes.
- Informar por escrito a la Coordinación de Transporte Escolar, lo relacionado a cualquier cambio de ruta que requiera el estudiante.
- Garantizar el cumplimiento del tratamiento médico o dieta, indicada por los especialistas a su representado o representada.
- Corresponsabilidad en el proceso de formación de su representado o representada, según el Artículo 17 de la LOE "Las familias tienen el deber, el derecho y la responsabilidad en la orientación



y formación en principios, valores, creencias, actitudes y hábitos en los niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos y adultas, para cultivar respeto, amor, honestidad, tolerancia, reflexión, participación, independencia y aceptación. Las familias, la escuela, la sociedad y el Estado son corresponsables en el proceso de educación ciudadana y desarrollo integral de sus integrantes".

Documentos en Expediente Educativo (Uso Exclusivo del Personal de Escuela)

☐ Copia de la Cédula del Trabajador	Copia de la Ficha del Trabajador	☐ Copia de la Cédula del Padre	Copia de la Cédula de la Madre		
Copia de la Cédula del Estudiante	Copia de la Partida de Nacimiento del Estudiante	☐ Boleta de Retiro	Copia de la Tarjeta de Vacunación		
Foto del Estudiante	Certificación de Notas o de Prosecución	Constancia de Niño Sano			
comprendiendo la impor otros documentos y g	4 declaro que la informació rtancia de la misma para el estiones) por parte del C acionada con la calidad de la	l control, gestión y admini E Libertador Bolívar. So	stración (constancias, bec y consciente además de		
Firma del Representante	Firma del Docente qu Nombre:		ontrol de Estudios		
C.I.:	C.I.:	C.I.:			
Fecha: / / /	Fecha: / /	/ Fecha: /	1 1		